



Extrait du OMAL | Observatorio de Multinacionales en América Latina

<http://omal.info/spip.php?article8473>

# Políticas de internacionalización empresarial de Bizkaia

- Publicaciones - Artículos -

Date de mise en ligne : Jueves 23 de noviembre de 2017

## **Description :**

La internacionalización empresarial es un elemento clave en la construcción del relato del modelo económico dominante. En la actualidad juega un papel fundamental en la propuesta política que muchos gobiernos están aplicando como receta frente la crisis económica que se inició en el 2007.

[[http://omal.info/IMG/jpg/p75\\_pepa\\_empresas.jpg](http://omal.info/IMG/jpg/p75_pepa_empresas.jpg)]

**La internacionalización empresarial es un elemento clave en la construcción del relato del modelo económico dominante. En la actualidad juega un papel fundamental en la propuesta política que muchos gobiernos están aplicando como receta frente la crisis económica que se inició en el 2007. Este crash que todavía estamos sufriendo no es sino una de las dimensiones de una crisis sistémica, cuyo origen de más larga data se sitúa en la propia naturaleza del capitalismo, que se vincula con una noción de desarrollo y bienestar ligada exclusivamente al crecimiento ilimitado. Crecimiento que, como es sabido, no puede dar lugar a otra cosa que no sea la reproducción de un sistema agotado y de sus terribles impactos sobre las personas, los pueblos y el medio ambiente.**

[[http://omal.info/IMG/jpg/p75\\_pepa\\_empresas.jpg](http://omal.info/IMG/jpg/p75_pepa_empresas.jpg)]

A pesar de ello, como ya hemos señalado, sigue siendo hegemónica la visión generalizada acerca de los beneficios de la internacionalización de las empresas tiene para la economía de un territorio. En este sentido, esta práctica conllevaría un aumento de ventas, posibilitaría las economías de escala, supondría un incremento de la calidad o beneficiaría una mayor rentabilidad del producto o servicio. Todos estos términos, planteados en ocasiones con ambigüedad para dificultar la comprensión del gran público, no logran esconder el principio sobre el que la internacionalización se sustenta: lo que es bueno para la empresa, tiene que ser bueno para sus trabajadoras/ es y, por extensión, para el conjunto de la población.

Al darse lo anterior por bueno, las administraciones no pueden dejar de lado u obviar este fenómeno, independientemente de su nivel competencial (regional, estatal o local). En este sentido, también la Diputación Foral de Bizkaia desarrolla su propia política de internacionalización empresarial, que engloba las siguientes tres áreas: a) la internacionalización promovida principalmente a través de programas de subvenciones que buscan la implementación de las empresas del territorio en el extranjero; b) las misiones comerciales, que incluyen tanto delegaciones políticas como comerciales, dan lugar a aquello que se conoce como diplomacia económica; c) la atracción de inversión en el territorio, que también se engloba dentro de esta misma lógica. Estas tres áreas están inevitablemente relacionadas entre sí. Por ejemplo, una misión comercial puede tener el doble objetivo de facilitar acuerdos que permitan al mismo tiempo generar oportunidades para la exportación y para la atracción de inversores. Analizamos a continuación cada uno de estos tres ámbitos.

### **Exportación/implementación exterior**

Los programas de subvenciones son transferencias económicas a empresas de Bizkaia que prevean actividades orientadas al aumento de su base exportadora, a la creación o consolidación de su implantación en terceros países o a la participación en licitaciones internacionales. En total, la Diputación ha presupuestado para el año 2017 algo más de siete millones de euros en sus principales programas: Internacionalización de PYMES, Consorcios Internacionales y 3i. A pesar de que cada una de estas iniciativas están delimitadas a una serie de objetivos concretos, existen inequívocos rasgos comunes entre ellas.

Por un lado, los decretos reguladores de estas políticas confirman la creencia en las bondades de los postulados e indicadores de la economía neoclásica (una vez más, aumento de ventas, economías de escala, o rentabilidad del producto o servicio). El empleo de esta retórica profundiza en la idea de que lo que es bueno para la empresa tiene que ser necesariamente bueno para el territorio y su gente. Así, la obcecación por el crecimiento económico de las

empresas permite equiparar su internacionalización con el desarrollo y el bienestar.

Por otro lado, los criterios de valoración fijados en las normativas sirven para entender las condiciones que las empresas deben reunir y, en cierto modo, definen la ideología de los programas, al otorgarle a cada criterio un peso diferenciado en la baremación del mismo. La DFB es ciega a cualquier cuestión que se salga de los márgenes establecidos por los postulados anteriormente indicados. Así, centra el escrutinio de las propuestas en aspectos que, dentro de su lógica, pudieran parecer meramente técnicos, sin que la predilección por estos confiera sesgo alguno frente a un modelo social y medioambientalmente injusto. De esta manera, la influencia del proyecto en la competitividad de la empresa o la calidad y factibilidad del mismo desbancan la posibilidad de aplicar cualquier otro juicio a las candidaturas presentadas.

Es cierto que existe un criterio que podría atender a aquellas cuestiones relevantes en la adopción de un (mínimo) enfoque de sostenibilidad: el compromiso con el medio ambiente, con la promoción de la igualdad entre mujeres y con la responsabilidad social. No obstante, este es excesivamente amplio y está vacío de contenido.

En primer lugar, porque se centra exclusivamente en Bizkaia, dejando a su suerte a las personas que viven en los terceros países, en donde la actividad económica debe desarrollarse. ¿Acaso no debería garantizarse también un impacto positivo de las empresas bizkainas en el exterior? Es imprescindible prever que, al igual como ha ocurrido en numerosas ocasiones, la internacionalización puede generar incrementos de desigualdad, pérdida de soberanías de los pueblos o daños medioambientales irreversibles.

Por si fuera poco, en segundo lugar, este compromiso no trasciende el cumplimiento de las normativas en vigor, es decir, que con el cumplimiento de la normativa vigente la empresa solicitante ya accede a dichos puntos de la baremación. En definitiva, estamos ante un criterio que pretende teñir un poco de verde y otro poco de morado toda una política destinada a perpetuar un sistema económico que, paradójicamente, no ha hecho más que invisibilizar la destrucción del medio ambiente y ahondar las desigualdades entre mujeres y hombres. Tanto en Bizkaia como en los terceros países.

### **Diplomacia económica**

La diplomacia económica, término en auge en los últimos años en parte por la apuesta que por ella hacen los gobiernos, deviene un instrumento principal de cualquier política de internacionalización, más en un contexto en el que se pretende reactivar la economía y mejorar la marca-país (Bizkaia, en este caso). La promoción de los intereses económicos del territorio mediante el fomento de la internacionalización de las empresas persigue aumentar las exportaciones de este (en mercados nuevos, pero no necesariamente), al mismo tiempo que trata de seducir a empresas extranjeras para que vean en Bizkaia un lugar en donde invertir. De esta manera se cimienta la relación que durante estas líneas se ha venido repitiendo: ya no ocurre que lo que es bueno para las empresas bizkainas es bueno para Bizkaia; sino que el propio territorio genera un marco que actúa a la inversa, siendo beneficioso para las empresas. Se cierra el círculo públicoprivado en base al mantra de que cuanto mejor les vaya a las empresas del propio territorio, mayor desarrollo y bienestar general.

Las misiones empresariales son el principal ejemplo de diplomacia económica a la cual la Diputación recurre con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bilbao, principalmente. Se pone en marcha así un mecanismo al que cada vez recurren más nuestros gobernantes: las alianzas público-privadas. Esto explica por qué dichas misiones cuentan con una doble agenda: una tiene carácter comercial y en ella participan empresas, entidades financieras, agentes científico-tecnológicos y universidades; la otra tiene carácter institucional y la encabeza algún alto cargo de la Diputación, en ocasiones en colaboración con el Gobierno Vasco.

América Latina es el destino preferido de la Diputación, al menos en el último lustro: Brasil, México y Perú en una ocasión, Colombia y Chile por partida doble. Para cada uno de estos países se hace el esfuerzo de delimitar unas motivaciones o intereses definidos y unos sectores de inversión concretos, lo cual refleja la trascendencia que tienen las misiones. No obstante, existen aspectos compartidos, ya que en última instancia lo único que importa es que la rueda del beneficio empresarial siga girando y, a ser posible, se haga más grande. Por ello los argumentos pueden girar indistintamente en torno a la consolidación del libre comercio, al creciente protagonismo que cierto país juega en la región, a las previsiones de crecimiento, a una supuesta facilidad de acceso al crédito, o a la existencia de mano de obra barata y cualificada. Una vez más, consideraciones acerca de las desigualdades o la sostenibilidad no son tenidas en cuenta, simplemente porque en su lógica no hace falta. A pesar, incluso, de que la Diputación priorice las oportunidades en los sectores industriales, como la siderurgia, el petróleo, la automoción, la agroindustria o el textil. Como si no existiese una relación más que probada entre estas industrias y los efectos sobre las personas y el medio, con mayor incidencia si cabe en un continente que atrae fuertes inversiones en dichos sectores.

### Atracción de inversiones extranjeras

La atracción de inversiones extranjeras es el proceso más complejo de monitorizar, debido a la ausencia de normativa al respecto, siendo la informalidad y la negociación bilateral las vías más habituales para pactar condiciones, ayudas y fórmulas diversas para garantizar inversiones en el territorio. Si bien es cierto que la propia Diputación tiene programas destinados a ello, poco o nada se sabe estos. En el proceso de atracción, eso sí, la alianza público-privada también juega un papel primordial, por lo que el contacto con la Cámara de Comercio y con las empresas se pone en valor, siendo esencial para la creación de redes de trabajo que puedan hacer de Bizkaia un lugar donde concentrar sectores industriales y económicos. La fiscalidad, por otro lado, también juega un papel importante y la Diputación hace valer dicha competencia foral a tal efecto.

Pero más allá de la fiscalidad y de lo dialogado en las misiones organizadas en la ya mentada lógica público-privada, hay muchos otros elementos que intervienen en la competencia por la atracción de inversiones, que van desde las capacidades institucionales tecnológicas y humanas del territorio, la disposición de las instituciones a conceder ayudas más o menos condicionadas, el grado de control accionarial de las empresas, la voluntad privatizadora de la administración, la pretensión temporal de la inversión empresarial, la identificación de los interlocutores clave, etc. En todo caso, la DFB parece poner la alfombra roja a las grandes inversiones sin cuestionar la idoneidad social y ecológica de las mismas ni garantizar que las ayudas a unas pocas realmente permeen en el conjunto de la sociedad.

En conclusión, la receta de la Diputación para salir de la crisis borra de este modo cualquier línea entre los intereses de la ciudadanía y los de las empresas. Las políticas y propuestas de internacionalización equiparan, en cualquiera de sus formas, las agendas políticas y las empresariales, dando por bueno un beneficio mutuo que, como se ha visto, no atiende a parámetros sociales de igualdad o de sostenibilidad. Es en última instancia el crecimiento económico (y los tecnicismos asociados) quien debe regir el desarrollo y el bienestar de Bizkaia.

---

**Pau Salarich** es colaborador del [Observatorio de Multinacionales en América Latina \(OMAL\)](#) - [Paz con Dignidad](#).

► Artículo publicado en el [nº 75 de Pueblos - Revista de Información y Debate, cuarto trimestre de 2017](#).